

Señor **Fernando Coloma Correa**
Superintendente de Valores y Seguros
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL. Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 112, de 2010.

Santiago, 28 de agosto de 2012

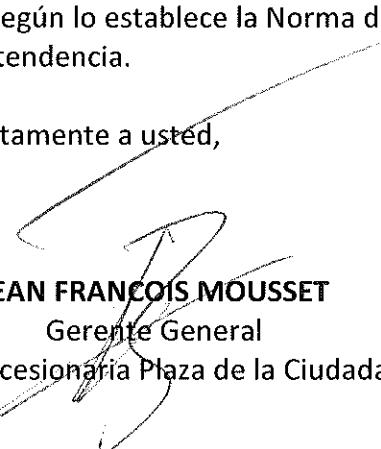
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284, Sección II, 2.2 de esta Superintendencia, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A., celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Fueron elegidos como Directores Titulares de la Sociedad los(as) señores(as): Jordi Díez Díez, Josep María García Martín, Joan Viaplana Vila, Alberto María Perreau de Pinninck Ballesta, Juan Francisco Serrano Martín y doña Elisenda Mestre Ramentol, y como sus respectivos directores(as) suplentes a los(as) señores(as): Teresa Vidal Muñoz, Elizabeth Collins von Hausen, Paola Escobar Pérez, Alfred Morales Fernández, Jordi Pujol-Xicoy Gimferrer, y Joan Manel Espejo Marimon, todos quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2015, oportunidad en que se procederá a un nuevo nombramiento de Directores de la Sociedad; y
2. No remunerar a los Directores de la Sociedad.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 284 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


JEAN FRANCOIS MOUSSET

Gerente General

Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.

c.c.: Archivo

GE/ECV/shj/310/2012